



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0691/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL PROF. ING. NÉSTOR DAMIÁN GARCÍA, MSC.

23 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/200/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA con el que remite el Memorando DA/1035/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA y el Memorando DEE/077/2025, Director, Prof. Ing. Néstor Damián García, MSc., del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, en el que solicita comisionamiento de trabajo, en su carácter de Director de Gestión Académica, categoría UN4 y Profesor Asistente, categoría L9F, a fin de participar en el Programa de Capacitación de Educación en TIC y Cooperación Industria - Academia por Invitación de Nivel Práctico en Corea 2025, en representación de la FP-UNA, con vigencia a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

La propuesta de designar a la Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, como Encargada de Despacho del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, mientras dure el permiso del Profesor.

El Memorando DADL/067/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, al Prof. Ing. NÉSTOR DAMIÁN GARCÍA, C.I.C. N° 4.478.978 en su carácter de Director de Gestión Académica, categoría UN4 y Profesor Asistente, categoría L9F, con vigencia a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como encargada de Despacho del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, mientras dure el permiso del Profesor.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

